

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00035720

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No.

5403-70

TOTAL CAPITAL SOCIAL

20.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990144826001

RAZON SOCIAL

S. A. FRANCISCO SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA L.	ECUATORIANO	0901535278			19.800	19.800.000
2	PEDRO ESTEBAN CEDENO G.	ECUATORIANO	0903497220			50	50.000
3	EDIN MANTILLA CASTILLO	ECUATORIANO	0908812074			50	50.000
4	JAIME GERARDO HURTADO L.	ECUATORIANO	0700204522			50	50.000
5	ARTURO LOPEZ CABERRA	ECUATORIANO	0903878205			50	50.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta						TOTAL	20.000.000

Guayaquil, Marzo 30 de 1999

Firma del representante legal

Esteban E. Quirola L.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL